MEMORIA



2022

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

1.- ACTIVIDAD COLEGIAL.

1.1.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.

La Junta General Ordinaria se celebró el 27 de junio de 2022 en el salón de actos de la sede del Colegio en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – entresuelo C de Murcia

Comenzó la sesión con unas palabras de bienvenida a cargo del Sr. Decano, en las que expuso las líneas principales de la gestión de la Junta de Gobierno durante el año anterior. Destacaron varios puntos como la evolución de los cursos de formación del profesorado, homologados por la Consejería de Educación de la Región de Murcia e impartidos por el Colegio, las gestiones realizadas con la Consejería de Cultura y la Dirección General de Bienes Culturales.

Se siguen potenciado los canales de comunicación con nuestros colegiados con el incremento de información en la página web y a través del correo electrónico donde se publicitan todas las ofertas de trabajo, becas, subvenciones, congresos, jornadas, seminarios, actividades, exposiciones, conferencias a la que pueden acceder nuestros colegiados.

Se hizo un breve resumen de la participación del Colegio en el Consejo Escolar de la Región de Murcia y del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Estado.

Se aprobaron las cuentas generales de ingresos y gastos y la memoria del año 2021 y los presupuestos para el ejercicio del año 2022.

Tras los ruegos y preguntas, y con el agradecimiento del Sr. Decano por la asistencia a los colegiados, se levantó la sesión.

1.2.- CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, es el órgano de representación y coordinación de los Colegios en España. El representante del Colegio para los Plenos de junio y noviembre que se han realizado en el año 2022 fue D. Sebastián Campillo Frutos, Tesorero del Colegio.

En el Pleno que se celebró el 10 y 11 de junio de 2022 se trataron los siguientes temas: Informe de gestión, Situación económica (Aprobación de las cuentas anuales,

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31-12-2021, Distribución presupuestaria y Seguimiento económico del 2022); Documento para debate: 24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente; Comisión de Arqueología y Patrimonio; Código deontológico (Actualización); Actividades (Seminarios LOMLOE, Actividades realizadas el primer semestre, Actividades previstas para el segundo semestre); Póliza de responsabilidad civil; Encuentros con el personal de los colegios y otros temas.

En el Pleno que se celebró el 18 y 19 de noviembre de 2022 se trataron los siguientes temas: Informe de gestión; Convocatoria de elecciones para los Colegios que se rigen por el Estatuto General; Situación económica (Seguimiento económico de 2022, Cuotas pendientes, Propuesta de presupuesto para 2023); Unión Profesional; Actividades de formación; Código deontológico de la profesión docente; Comisión de Arqueología y Patrimonio; Calendario de reuniones.

Desde el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias se creó el “Club de Licenciados”, el portal de beneficios exclusivos para todos los colegiados.

En dicho portal pueden encontrarse productos de tecnología a ofertas de viajes, pasando por productos de moda, alimentación y mucho más. Tiendas online de las mejores marcas en las que acumularás dinero por tus compras. Una gran variedad de seguros con las coberturas más completas y precios únicos. Descuentos en gestión de multas, reclamación de vuelos y asesoramiento gratuito en energía. Acuerdos exclusivos para el Club Licenciados: entradas de cine, tecnología, viajes, espectáculos, etc.

Además, las ofertas se van actualizando periódicamente, con lo que siempre habrá algo que pueda interesarte.

Pueden acceder a toda la información a través de la página Web del Consejo General

1.3.- CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Colegio es portavoz de sus colegiados en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, órgano consultivo en el que se estudia y dictamina la normativa de la administración autonómica relativa a educación. En esta institución, el Colegio es un componente más de la comunidad educativa de Murcia. El CDL designa a un consejero que participa en los Plenos del Consejo y en su Comisión Permanente, órgano este último encargado de valorar y, en su caso, aprobar los dictámenes que

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

sobre la normativa remitida por la administración ha elaborado previamente la Comisión de Estudios.

Durante el año 2022, D. Pedro Mora Góngora, Decano de la Junta de Gobierno, ha seguido ejerciendo como consejero y como miembro de la Comisión Permanente, por octavo año consecutivo, donde participa como presidente de la Comisión de Trabajo Nº2 de Ordenación del Sistema Educativo. El suplente en las reuniones del Pleno es el Sr. Tesorero de la Junta de Gobierno, D. Sebastián Campillo Frutos.

El Colegio también es miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Por dicha comisión se han tratado, entre otros, Elaboración del Manual del Consejo Escolar de Centros, la Regulación del Sistema de Enseñanza Digital en el Aula en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; El establecimiento del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar; El establecimiento de los currículos de los Ciclos formativos de Formación Profesional de la Familia profesional de Informática y Comunicaciones; El establecimiento de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de Programas formativos profesionales; La elaboración del Anteproyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto Nº 12/2015 de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el Currículo de trece Ciclos Formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los Programas Formativos Profesionales; Elaboración del Anteproyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores

1.4. EVOLUCIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2022.

En el portal del Colegio cdlmurcia.es se plasman toda la información que nos llega y que buscamos que pueden ser del interés de todos los colegiados en los ámbitos de educación, arqueología, idiomas, musicoterapia, pedagogía y psicopedagogía.

Durante el año 2022 se ha hecho el esfuerzo de mantener en el portal nuevas informaciones sobre cualquier información referente a todas nuestras profesiones, la actualización permanente de la Ley de Transparencia, la constante actualización de las ofertas de trabajo perfectamente individualizados de cada una de las profesiones,

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

información genérica con acceso al empleo, becas y subvenciones y otras informaciones que hace que sea más completo el uso de nuestro portal.

La utilización del portal del colegio por parte de los usuarios a lo largo del año 2022 ha tenido 24.564 usuarios únicos. En el año 2021 tuvo 32.575, 21.876 en el año 2020, 16.202 en el año 2019, 10.713 en el año 2018, 4.010 en el año 2017, 1.633 año 2016. Estos usuarios han accedido a un contenido total de 209.771 páginas vistas. 194.246 páginas vistas en el año 2021, 110.155 páginas vistas en el año 2020, 154.602 en el año 2019, 93.849 en el año 2018, 20.217 en el año 2017, 4.802 en el año 2016. Siendo en el año 2022 el 91,78% los usuarios correspondientes al territorio nacional y el resto correspondientes al extranjero.

Las páginas más visitadas de nuestro portal son: Ofertas de Empleo de Educación con 181.717 visitas (año 2021 con 161.863 visitas año 2020 con 80.566 visitas, año 2019 con 99.504 visitas, año 2018 con 52.124 visitas, año 2017 con 3.677 visitas), Portada del Portal Web del Colegio con 7.677 visitas (año 2021 con 8.816 visitas (año 2020 con 8.097 visitas, año 2019 con 13.093 visitas, año 2018 con 10.717 visitas, año 2017 con 3.342 visitas), Ofertas de Empleo en Pedagogía y Psicopedagogía con 3.815 (año 2021 con 11.214, año 2020 con 7.550 visitas, año 2019 con 14.482 visitas, año 2018 con 7.888 visitas, año 2017 con 2.337 visitas), Curso de Educación Online con 641 (año 2021 con 669, año 2020 con 1.104 visitas, año 2019 con 1.066 visitas, año 2018 con 1.066 visitas), Acceso a la Colegiación con 418 visitas (año 2021 con 408 visitas, año 2020 con 424 visitas, año 2019 con 824 visitas con año 2018 con 1.186 visitas con año 2017, 383 visitas), Gabinetes y Centros con 297 visitas (año 2021 con 410 visitas (año 2020 con 1.312 visitas, año 2019 con 1.031 visitas, año 2018 con 930 visitas. Han entrado con interés en el 2022 Cursos de Arqueología con 504 visitas, Empresas y Estudios de Arqueología con 335 visitas, Guía de Inicio para Profesionales Autónomos de Pedagogía con 864 visitas. El resto de páginas tienen una incidencia de entre 75 a 500 visitas durante el año 2022.

El Colegio también tiene en propiedad los dominios cdlmurcia.org y cdlmurcia.net, para dedicarles otro uso y sobre todo para evitar que otras entidades puedan utilizarlo y así evitar confusiones para los usuarios. Ambas direcciones Web redireccionan a nuestro portal cdlmurcia.es.

Desde el año 2018 se crearon para los cursos de educación online a raíz del Convenio con la Consejería de Educación y Cultura el Portal web de Educación https://educacion.cdlmurcia.es/ donde se pueden consultar toda la información de los cursos que se imparten por parte del Colegio y el Portal de cursos online https://educacion.cdlmurcia.es/cursos/ donde se imparten dichos cursos.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

2.- SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO.

Durante el año 2022 el Colegio ha ofertado los siguientes servicios:

- Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.
- Convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera para el Desarrollo de Cursos de Formación de Posgrado.
- Cursos de perfeccionamiento a través del convenio con la Universidad de Murcia.
- Publicidad gratuita en la Web del Colegio de Empresas y Estudios (Arqueología) y de Gabinetes y Centros (Pedagogía y Psicopedagogía).
- Acuerdo de colaboración con la Asesoría Párraga. El Colegio tiene a disposición de nuestros colegiados un servicio de asesoramiento de aspecto laboral, fiscal y contable.
- Compulsa de documentos. Totalmente gratuito para los colegiados.
- Legislación. Información de la legislación vigente.
- Utilización de la fotocopiadora, proyector y ordenador del local.
- Utilización del salón para reuniones de Colegiados. Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.
- Seguro de Accidentes incluida en la cuota colegial.
- Seguro de Responsabilidad Civil a través del Consejo General.
- Seguro de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar a través del Consejo General.
- Oferta-Demanda de trabajo a través del Portal de Empleo del Consejo General y de los Portales de nuestro Colegio.
- Convenio con la entidad Banco Sabadell.
- Convenio con Previsión Sanitaria Nacional.
- Convenio con la Manga Club S.L.
- Convenio con Barceló Hotel Group.
- Convenio con Sevilla Flores Procuradores.
- Acuerdo de colaboración con el Obispado de Cartagena en materia de traductores jurados.
- Acceso a Peritaje Judicial.
- Información de cursos y difusión de publicaciones y premios.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

3.- ACTIVIDADES PROFESIONALES.

3.1.- PERITOS JUDICIALES.

Como en años anteriores se ha elaborado el listado de Peritos Judiciales con las solicitudes recibidas de todos aquellos colegiados que solicitan incorporarse a este Censo. Es necesario para estar incluido rellenar la ficha de renovación acompañada del documento de protección de datos debidamente firmado antes de la fecha establecida anualmente. Muy Importante es el hecho de que la no renovación de la inscripción implicará la exclusión del listado. Es imprescindible que los peritos citados por un Juzgado, Tribunal o particular informen por escrito al Colegio en el plazo no superior de diez días de su aceptación o, en su caso, renuncia. Esta comunicación se dirigirá por correo electrónico a cdlmurcia@cdlmurcia.org, indicando los datos completos contenidos en la citación o en su caso, la causa de la renuncia.

3.2.- BOLSA DE TRABAJO.

Siendo el objetivo de ayudar a los colegiados a encontrar un puesto de trabajo y a los empleadores facilitar la localización de profesionales adecuados a sus necesidades. Los Directores de Centros pueden hacer uso de la Bolsa de Trabajo, porque es una garantía para ellos, ya que el Colegio Oficial proporciona titulados que poseen todos los requisitos legales para ejercer su trabajo y, además, les enviamos el CV que más se ajuste al perfil, cuando nos lo solicitan. Las ofertas de empleo fueron enviadas por correo electrónico a los colegiados en función de su titulación y del perfil solicitados.

Se vienen publicando ofertas de trabajo para profesorado en general (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-de-educacion/) y de pedagogos y psicopedagogos en particular (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-pedagogia-y-psicopedagogia/) de centros concertados, idiomas (https://cdlmurcia.es/oferta-empleo-filologia-y-lengua-moderna/), las de Bibliotecas, Archivos y Museos (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-bam/) así como las correspondientes a la Unión Europea, Organismos internacionales y Voluntariado pudiendo acceder a ellas cualquier colegiado.

Con respecto a las ofertas de trabajo de arqueología se publican en la página web del Colegio o en su defecto, se comunican a través de correo electrónico por petición del demandante que es lo que ha sido lo habitual durante el año 2022.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

El portal que tiene el Colegio, a través del Consejo General, se encuentra en la página web: http://www.consejogeneralcdl.es/portal-de-empleo-y-practicas-exclusivo-para-colegiados/

A través de un acuerdo informal, los colegiados pueden acceder al portal de la Agencia de Colocación del Instituto de Desarrollo Comunitario que se encuentra disponible a través de la página web del Colegio.

Desde el año 2021 se ha difundido el Boletín Regular de Oposiciones (https://cdlmurcia.es/boletin-regular-de-convocatoria-de-oposiciones/) que contiene información relativa a las convocatorias de empleo público de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea, de Organismos Internacionales y de la Administración Local, cuyos anuncios se hayan insertado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), correspondientes a los Ayuntamientos de las capitales de provincia, los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes y de todos aquellos que convoquen al menos 3 plazas.

3.3.- ASESORIA LABORAL, FISCAL Y CONTABLE.

El Colegio tiene un **acuerdo de colaboración** con la Asesoría Párraga y Jorquera donde el objetivo de este servicio es la resolución de cualquier cuestión legal de ámbito general que pueda surgir al colegiado, poniendo a su disposición un equipo de abogados cualificados no solo en asuntos con carácter profesional como podrían ser los laborales (contrato de trabajo, reducción de jornada, salario, extinción de contrato, etcétera), o Seguridad Social (jubilación, maternidad, incapacidades y otras), sino también desde un punto de vista extra-profesional por las dudas que a nivel cotidiano puedan surgir en materias como:, Sociedades Mercantiles, Protección de Datos, Fiscal, Administrativo.

Para más información sobre la Asesoría Párraga, pueden acceder a través del siguiente enlace: http://www.cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/

4.- CONVENIOS REALIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

4.1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUSIVA PARA LOS COLEGIADOS.

El Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias tiene contratada, a través de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil de la compañía de seguros Zurich.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Con esta póliza ofrecemos a todos nuestros colegiados, tanto docentes como otros profesionales, una cobertura básica de 300.000 € por siniestro y asegurado.

Se pueden elegir diferentes límites asegurados vinculados con las profesiones de Docentes, Arqueólogos, Peritos Caligráficos, Historiadores del Arte, Psicopedagogos, Guías Turísticos, Pedagogos, Musicoterapia, Bellas artes, Mediadores y para Restauradores de arte

Para más información sobre el seguro de responsabilidad civil, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/seguro-de-responsabilidad-civil/

4.2.- CLUB DE BENEFICIOS.

Desde el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha creado el "Club de Licenciados", el portal de beneficios exclusivos para todos los colegiados en colaboración con Affinity Soluciones para colectivos SL.

En dicho portal pueden encontrarse productos de tecnología a ofertas de viajes, pasando por productos de moda, alimentación y mucho más. Tiendas online de las mejores marcas en las que acumularás dinero por tus compras. Una gran variedad de seguros con las coberturas más completas y precios únicos. Descuentos en gestión de multas, reclamación de vuelos y asesoramiento gratuito en energía. Acuerdos exclusivos para el Club Licenciados: entradas de cine, tecnología, viajes, espectáculos, etc.

Además, las ofertas se van actualizando periódicamente, con lo que siempre habrá algo que pueda interesarte.

Se puede acceder a toda la información a través de la Web del Consejo General: https://cdl.club-affinity.es/

4.3.- SEGURO DE COCHE, MOTO, HOGAR, COMERCIOS O COMERCIOS + HOGAR.

Se intenta garantizar un precio mejor para los seguros de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar de los colegiados/as.

Para más información sobre el seguro de automóvil y hogar, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/seguro-de-hogar-y-automovil/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

4.4.- SEGURO DE SALUD.

Gracias a un acuerdo con ASISA, esta compañía ha ofrecido durante el año 2022 a los colegiados un seguro de salud en unas condiciones muy ventajosas.

Para más información sobre el seguro de salud, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/seguro-de-salud-asisa/

4.5.- PROMOCIONES DE REVISTAS EDUCATIVAS.

Durante sus 30 años de vida, las publicaciones Harvard Deusto, han sido instrumento privilegiado de información sobre las claves de la gestión empresarial, los nuevos conceptos y las ideas más novedosas, expuestas de la mano de los mayores expertos nacionales e internacionales. A Harvard Deusto han acudido de forma reiterada, los directivos españoles para mantenerse actualizados y encontrar reflexiones, propuestas, análisis y ejemplos de buenas prácticas que les permitían ser más competitivos en su día a día profesional, tanto a nivel organizativo como en eficacia personal.

Como resultado de la sinergia entre el Consejo General y las revistas Harvard Deusto Learning & Pedagogics, se han acordado las siguientes acciones:

- Acceder a lectura de un artículo mensual, online, dispuesto en un apartado en la web del Consejo General.

- Disposición de un 25% de descuento en la suscripción anual de la revista (precio venta: 39,90 €, precio final: 29,90 €).

- Suscripción anual gratuita (recepción de 4 ejemplares anuales) a todos los nuevos colegiados de los CDL que integran el Consejo General.

Se puede acceder a toda la información a través de la Web del Consejo General: http://www.consejogeneralcdl.es/consejo_y_hardvard.html

4.6.- OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL CONSEJO GENERAL:

- Las actividades realizadas a través del Convenio con Ministerio de Educación,
- Las actividades realizadas a través Convenio con Harvard Deusto.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

- Las actividades realizadas a través Convenio Universidad Internacional de Valencia.

5.- CONVENIOS Y ACUERDOS REALIZADOS POR EL COLEGIO.

5.1.- PÓLIZA DE ACCIDENTES.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha suscrito un Acuerdo Marco con el Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) que incluye la contratación de una PÓLIZA COLECTIVA DE FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE para aquellos profesionales colegiados y que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas, SIN COSTE ADICIONAL EN LAS CUOTAS COLEGIALES.

Para más información sobre la Póliza de Accidentes, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/poliza-de-accidentes/

5.2.- CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO.

El Colegio firmó en noviembre de 2022 un Convenio de entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/consejeria-de-educacion-juventud-y-deportes/

5.3.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA.

El Colegio tiene un convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera, han firmado un convenio para la colaboración en la gestión, organización y seguimiento de actividades que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/universidad-ceu-cardenal-herrera/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

5.4.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Desde el 2016 el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia firmó un Convenio, de duración de tres años, para el Desarrollo de Estudios Propios de la Universidad de Murcia.

El Objeto del presente Convenio es el establecimiento de los términos de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, en la gestión, organización y seguimiento de Estudios Propios que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

La realización de este convenio se hace en base al Convenio Marco de colaboración de 5 de noviembre de 2002 suscrito entre el Colegio y la Universidad de Murcia en la que establece que las iniciativas que precisen una dedicación de especial complejidad o la aportación económica por una o ambas partes, se complementarán con un convenio específico de desarrollo**.**

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/universidad-de-murcia/

5.5.- CONVENIO CON BANCO SABADELL.

El año 2018 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio y D. Miguel Torres Carrión, Director de la Red oficinas de Alicante y Murcia del Banco Sabadell S.A. firmaron un acuerdo de colaboración para propulsar las iniciativas, proteger nuestros intereses y proponer soluciones financieras para todos los profesionales abarcando a todos nuestros colegiados, así como a nuestros familiares de primer grado y los empleados de estos colegiados.

Desde el 22 de junio de 2018 el convenio está operativo en todas las oficinas del banco, pudiendo acceder a ella cualquier colegiado, familiar de primer grado y los empleados de estos colegiados que sean o no clientes del Banco Sabadell S.A.

La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de tres años desde la fecha de su firma. Este Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un año, siempre y cuando no haya aviso previo de cualquiera de las partes comunicando de forma fehaciente el deseo de finalizarlo, con una anticipación mínima de tres meses.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/banco-sabadell/

5.6.- CONVENIO CON PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL (PSN).

La Mutualidad de Previsión del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias se fusionó en el año 2015 con la entidad Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

Desde el pasado año 2016 el Colegio tiene un Convenio de colaboración con Previsión Sanitaria Nacional que permite a los miembros de nuestro colectivo profesional disfrutar de una amplia oferta de servicios en condiciones preferentes.

El trabajo diario de Previsión Sanitaria Nacional se basa en acercarse a todos los profesionales para comprender en profundidad sus circunstancias, inquietudes e intereses. Conociendo al máximo las profesiones y a las personas. Aportando el esfuerzo constante de nuestro equipo, hemos desarrollado soluciones de vida personalizadas.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/mutualidad-psn/

5.7.- CONVENIO CON DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR S.L.

El Colegio suscribió un convenio con Diego Marín Librero Editor S.L. con el objeto de que los colegiados se beneficien de distintas bonificaciones en libros de primaria, secundaria, lecturas, bachillerato y universitarios; El descuento en material (lápices, libretas, bolígrafos, mochilas, etc.) y juegos educativos; Facilidades en la forma de pago; Envíos gratuitos a partir de 25€; Servicio de edición “low cost” de impresión de libros a 4 céntimos la página, sin IVA.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/diego-marin-librero-editor/

5.8.- CONVENIO CON LA MANGA CLUB S.L.

El Colegio suscribió un acuerdo de colaboración con La Manga Club S.L., como empresa propietaria del Hotel Príncipe Felipe La Manga Club y de Las Lomas Village and Spa, de La Manga Club.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Después de más de 45 años de compromiso con la excelencia, La Manga Club sigue siendo no solo el buque insignia de los resorts de nuestro país, sino uno de los complejos vacacionales más importantes y reconocidos de Europa.

Entre otras instalaciones, La Manga Club cuenta con 3 campos de golf de 18 hoyos, un hotel de 5* "Hotel Príncipe Felipe", apartamentos y villas residenciales, 28 pistas de tenis (donde se han disputado torneos como la Davis Cup), 8 campos de fútbol (visitados por los mejores clubs de fútbol del mundo), un lujoso spa, una gran variedad de bares y restaurantes y una cala junto al Mediterráneo (uno de los lugares más espectaculares del levante murciano).

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/la-manga-club/

5.9.- CONVENIO CON BARCELÓ HOTEL GROUP.

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y Barceló Hotel Group, han firmado un convenio en la que los colegiados pueden beneficiarse de un descuento del 10% en tus vacaciones.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/barcelo-hotel-group/

5.10.- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ASESORÍA PARRAGA JORQUERA.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y la Asesoría Párraga y Jorquera S.L. han establecido un acuerdo de colaboración en la que pueden beneficiarse todos nuestros colegiados.

La Asesoría Párraga y Jorquera S.L. es una empresa que basa su actividad en dar una solución eficaz a las necesidades de cada cliente, para lo cual se basan en los siguientes principios:

Experiencia de más de 30 años de actividad asesora es su mejor carta de presentación.

Última tecnología: Ponen al servicio de los colegiados los medios informáticos más modernos y competitivos del mercado.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Calidad: El personal está altamente especializado y formado en sus áreas de actividad, a la vez que comprometidos en prestar un servicio de calidad a los colegiados.

Servicio: Información mensual de Leyes, Decretos, Convenios, Subvenciones económicas por creación de empleo, bonificaciones o descuentos en cuotas a la Seguridad Social y de cualquier ayuda económica a las empresas publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, así como los Índices de Precios al Consumo.

Atención: Trato personalizado, adaptado a las peculiaridades de cada colegiado.

Fácil acceso a sus oficinas. Entrega y recogida de documentos a través de sus servicios de mensajería.

La información se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/

5.11.- SEVILLA FLORES PROCURADORES.

El pasado día 21 de enero de 2019 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y D. Manuel Sevilla Flores, de Sevilla Flores Procuradores, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de generar la mayor sinergia posible por su acción conjunta y para mejorar el cumplimiento de sus fines.

La información se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/sevilla-flores-procuradores/

5.12.- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL OBISPADO DE CARTAGENA.

Desde Octubre de 2020, a raíz de la entrevista con el Obispado de Cartagena sobre la solicitud de traductores jurados que estén colegiados en el Colegio por parte del Obispado para la para la traducción de declaraciones en tribunales eclesiásticos.

Todas las solicitudes del Obispado solicitando traductores jurados han sido enviados a todos los colegiados titulados en Filologías y/o Lenguas Modernas.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

6.- SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA.

6.1.-. EVOLUCIÓN DE LA SECCIÓN DURANTE EL 2022.

La nueva Junta Directiva pretende seguir haciendo participes a todos/as sobre las propuestas de mejora de nuestra actividad profesional que estamos gestionando con la CARM y otros colegios profesionales.

En el mes de marzo se tuvo una reunión con el Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma y con el nuevo Director General de Patrimonio Cultural para presentar nuestras propuestas e ideas que pasamos a enumerar:

- Recuperar las “Memorias de Arqueología”, para ello hemos pensado y estamos organizando la creación de unas jornadas denominadas “Reunión anual de Arqueología de la Región de Murcia” con su posterior publicación, aceptando intervenciones de los años anteriores, desde 2021 y 2022. Su realización estaría programada para el 23 y 24 de marzo de 2023.
- La realización de cursos de forma principalmente online sobre temas que todos consideremos realmente prácticos y aplicables a nuestro trabajo. Algunos de los temas que hemos propuesto serían sobre el manejo de las TIC’s más útiles para nuestra profesión. Estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencia que creáis interesante a este respecto.
- Se está en proceso de diálogo con el Servicio de Patrimonio Histórico para que se considere una condición indispensable, a la hora de entregar cualquier permiso de actuación arqueológica, solicitar el permiso de Responsabilidad Civil. De esta forma pretendemos atraer a más profesionales a la colegiación. Para ello nos hemos puesto en contacto con otros colegios de otras comunidades autónomas y/o diputaciones (Granada, Almería, Alicante, etc.) donde ya tienen este sistema implantado.
- Se está redactando un acuerdo de colaboración con el Servicio de Patrimonio para facilitar las comunicaciones, gestiones y trámites entre ambas instituciones. Ya existe un precedente reciente de acuerdo de colaboración entre el SPH y el Colegio de Arquitectos.
- Puesta en contacto con otros colegios como el de Arquitectura y el de Aparejadores, Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil para presentar a la CARM una propuesta de creación de un nuevo servidor propio de uso exclusivo para el SPH con las siguientes capacidades: sin límite de subida de archivos y compatible con todo tipo de formatos (.dwg, .kml, .kmz, etc.). Estamos abiertos a cualquier sugerencia a este respecto.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

- Puesta en contacto con otros colegios profesionales con los que vamos a organizar reuniones para poner en común problemáticas y posibles mejoras de nuestra actividad profesional.
- Próxima reunión con el SPH nuevamente para tratar un tema complejo que es definir el perfil del profesional que puede colegiarse en la Sección de Arqueología. Vamos a intentar establecer, basándonos en la legislación, unos criterios comunes para poder colegiarse y acceder a los permisos de actuaciones arqueológicas en la Región.
- Finalmente, deseamos seguir participando activamente con la PEPA (Plataforma Estatal de Arqueología Profesional) con los que nos hemos puesto en contacto y nos han permitido acceder al grupo de WhatsApp donde estamos totalmente actualizados sobre los asuntos que se están tratando para mejorar la situación laboral de la profesión y la puesta en común de las diferentes problemáticas que nos afectan a todos/as.

6.2.- SOLICITUDES Y PUBLICIDAD DE PROFESIONALES EN ARQUEOLOGÍA:

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro o estudio y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

La ciudadanía en general puede acceder a https://cdlmurcia.es/empresas-arqueologicas/ para solicitar los servicios de un/a arqueólogo/a.

6.3.- SOLICITUDES DE BIENES CULTURALES.

Consulta que realiza el Servicio de Patrimonio Histórico a la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, en lo referente al N/expdte.: OBR 209/2019, sobre el asunto de solicitud informe Proyecto Básico y Ejecución puesta en valor de los restos arqueológicos de la muralla en la calle Sagasta exterior en Murcia. Se envió respuesta a la solicitud el pasado 28 de enero de 2022.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

6.4.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2022 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del arqueólogo a través de la página web del Colegio.

7.- SECCIÓN DE PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA.

7.1.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2022 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del pedagogo y psicopedagogo a través de correo electrónico y de la página web del Colegio.

7.2.- PUBLICIDAD.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro, estudio o gabinete y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web: https://cdlmurcia.es/gabinetes-y-centros/

8.- SECCIÓN DE MUSICOTERAPIA.

Las gestiones de la sección se han centrado en perfilar los siguientes puntos:

Análisis de la características de los másters online de musicoterapia para la colegiación y que no se cumplen los requisitos que hay en los estatutos.

Análisis de nuevas formas de comunicación sobre musicoterapia (revista).

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

9.- CURSOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO

Desde el año 2018 el Colegio viene organizando cursos de educación online por medio del convenio suscrito con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Durante el 2022 se han realizado 9 cursos cada tres semanas desde el 14 de enero al 25 de noviembre.

Los cursos que se impartieron y alumnos inscritos (76 en total) fueron los siguientes: Curso Básico de Microsoft Word para Docentes (4 alumnos), Curso Básico de Microsoft Excel para Docentes (13 alumnos), Curso Básico de Microsoft Powerpoint para Docentes (7 alumnos), Curso Básico de Aplicaciones Web de Google para Docentes (27 alumnos), Curso Básico de Educación Digital para Docentes (4 alumnos), Curso de Dinámicas Grupales: Técnicas para Docentes (21 alumnos).

10.- MEMORIA ECONÓMICA.

10.1.- REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO 2021.

La Junta de Gobierno no ha recibido ningún tipo de remuneración durante el año 2021.

10.2.- Caixabank.

Durante el año 2021 tuvo lugar la fusión por absorción de CAIXABANK sobre Bankia. Esta última entidad es la que operaba el Colegio.

10.3.- LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2022.

10.3.1.- Situación año 2022.

TOTAL INGRESOS ARRASTRADOS	39.065,13 €
TOTAL GASTOS ARRASTRADOS	27.693,77 €
TOTAL 2022	11.371,36 €

BANCO SABADELL	8.913,00 €
CAIXABANK	2.230,50 €
CAJA COLEGIO	127,86 €
TOTAL 2022	11.371,36 €

SALDO A 31/12/2021	9.782,73 €
SALDO A 31/12/2022	11.371,36 €
DIFERENCIA:	+1.664,63 €

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

10.2.2.- Ingresos año 2022.

INGRESOS 2022	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
710.Capítulo I: Cuotas														
711. Cuotas ejercicio actual banco	18.218,00	9.138,00	35,00	30,00	0,00	0,00	0,00	9.419,00	105,00	105,00	0,00	44,00	0,00	18.876,00
712. Cuotas no bancario	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
713. Cuotas ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL	**18.236,00**	**9.138,00**	**35,00**	**30,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.419,00**	**105,00**	**105,00**	**0,00**	**44,00**	**0,00**	**18.876,00**
720. Capítulo II: Colegiación														
721. Nuevas colegiaciones	300,00	0,00	150,00	0,00	0,00	70,00	120,00	0,00	0,00	250,00	210,00	60,00	0,00	860,00
722. Cuotas nuevas colegiaciones	350,00	0,00	161,00	0,00	0,00	69,00	14,00	0,00	0,00	160,50	112,00	14,00	0,00	530,50
TOTAL PARCIAL	**650,00**	**0,00**	**311,00**	**0,00**	**0,00**	**139,00**	**134,00**	**0,00**	**0,00**	**410,50**	**322,00**	**74,00**	**0,00**	**1.390,50**
730. Capítulo III: Certficación														
731. Certificaciones y traslado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
740. Capítulo IV: Cursos														
741. Formación	0,00	325,00	175,00	75,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	375,00	90,00	1.390,00
TOTAL PARCIAL	**0,00**	**325,00**	**175,00**	**75,00**	**50,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**300,00**	**375,00**	**90,00**	**1.390,00**
750.Capítulo V: Intereses														
751. Intereses Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
760.Capítulo VI: Otros														
761. Saldo año ejercicio anterior	9.782,73	9.782,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.782,73
762. Donativos y transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
763. Cuota extraordinaria(cena)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
764. Devolución Loteria	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	620,00	620,00
765. Traslado banco a caja	7.500,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	700,00	600,00	600,00	700,00	600,00	600,00	200,00	7.000,00
766. Devoluciones	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,30	0,00	0,00	5,90
TOTAL PARCIAL	**17.882,73**	**10.383,33**	**600,00**	**600,00**	**600,00**	**600,00**	**700,00**	**600,00**	**600,00**	**700,00**	**605,30**	**600,00**	**820,00**	**17.408,63**
TOTAL INGRESOS	**36.768,73**	**19.846,33**	**1.121,00**	**705,00**	**650,00**	**739,00**	**834,00**	**10.019,00**	**705,00**	**1.215,50**	**1.227,30**	**1.093,00**	**910,00**	**39.065,13**

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

10.2.3.- Gastos año 2022.

GASTOS 2022	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
610. Capítulo I: Personal														
611. Nómina administrativa	7.473,72	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	622,81	7.473,72
612. Seguros sociales	3.012,84	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	251,07	3.012,84
613. Asesor jurid.-Prev.Labor.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
614. Asesor laboral	559,02	39,93	39,93	39,93	40,23	40,23	40,23	40,23	40,23	40,23	40,23	40,23	40,23	481,86
615. I.R.P.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
616. Prevención Riesgos Labo	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175,19	175,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350,38
TOTAL PARCIAL	**11.445,58**	**913,81**	**913,81**	**913,81**	**914,11**	**914,11**	**1.089,30**	**1.089,30**	**914,11**	**914,11**	**914,11**	**914,11**	**914,11**	**11.318,80**
620. Capítulo II: Servicios														
621. Limpieza	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622. Electricidad	300,00	21,34	23,56	17,83	22,47	20,91	14,95	20,46	23,08	25,44	15,13	14,39	13,70	233,86
623. Telecomunicaciones	1.025,82	49,43	49,43	76,41	49,43	49,43	49,43	49,43	49,43	448,10	49,68	50,87	56,74	1.027,81
624. Comunidad Propietarios	755,04	127,00	79,96	127,00	79,96	127,00	79,96	127,00	79,96	127,00	79,96	127,00	79,96	1.241,76
TOTAL PARCIAL	**2.180,86**	**197,77**	**152,95**	**221,24**	**151,86**	**197,34**	**144,34**	**196,89**	**152,47**	**600,54**	**144,77**	**192,66**	**150,40**	**2.503,23**
630. Capítulo III: Cursos														
631. Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	511,28	0,00	104,72	0,00	0,00	0,00	0,00	448,20	1.064,20
TOTAL PARCIAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**511,28**	**0,00**	**104,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**448,20**	**1.064,20**
640. Capítulo IV: Material														
641. Máquina fotocopiadora	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
642. Imprenta y papelería	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
643. Franqueos	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
644. Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
645. Revista mensual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
646.Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL	**150,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
650. Capítulo V: G. Sociales														
651. Festividad Santo Tomás	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
652. Festividad Inmaculada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
653. Felicitaciones Navidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
654. Lotería Navidad	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	80,00	1.680,00
TOTAL PARCIAL	**1.600,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.600,00**	**80,00**	**1.680,00**
660. Capítulo VI: Represen.														
661. Gastos corporativos	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
662. Desplazamientos Junta	200,00	0,00	0,00	0,00	12,30	0,00	221,25	0,00	13,10	29,15	0,00	23,50	0,00	299,30
TOTAL PARCIAL	**1.200,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12,30**	**0,00**	**221,25**	**0,00**	**13,10**	**29,15**	**0,00**	**23,50**	**0,00**	**299,30**
670. Capítulo VI: J. Gene														
671. Consejo general	1.077,36	0,00	0,00	0,00	0,00	538,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	538,38	0,00	1.077,36
672. Premio Didáctico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
672. Becas-Cursillos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
673. Premio Literario-Relatos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
674. Seguros	300,00	1,80	0,00	0,00	0,00	265,89	0,00	0,00	0,00	0,00	10,64	0,00	0,00	278,33
675. Protección de Datos	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,95
TOTAL PARCIAL	**1.777,96**	**1,80**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.161,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10,64**	**538,98**	**0,00**	**1.713,24**
680. CAPITULO VIII: LOCAL														
681. Mejora Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
682. Ayuntamiento	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130,24	130,24	0,00	0,00	0,00	130,24	130,22	0,00	520,94
TOTAL PARCIAL	**550,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**130,24**	**130,24**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**130,24**	**130,22**	**0,00**	**520,94**
690. Capítulo IX: Varios														
691. Recibos Impagados	750,00	356,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00	435,00	140,00	35,00	0,00	81,00	0,00	1.082,00
692. Comisiones+ Aval Banca	400,00	117,78	5,49	17,10	18,10	3,13	3,55	180,07	8,03	7,67	54,14	5,25	17,75	438,42
693 Representación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
694. Déficit ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
695. Banco a Caja	7.500,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	700,00	600,00	600,00	700,00	600,00	600,00	200,00	7.000,00
696. Imprevistos	115,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,36	0,00	57,48	0,00	7,80	0,00	0,00	0,00	73,64
697. Pago lotería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
698. Ordenador e Impresora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL	**8.765,00**	**1.073,78**	**640,49**	**617,10**	**618,10**	**611,55**	**703,55**	**1.272,85**	**748,03**	**750,47**	**654,14**	**686,25**	**217,75**	**8.594,06**
TOTAL GASTOS	**27.669,40**	**2.187,16**	**1.707,25**	**1.752,15**	**1.696,37**	**3.526,34**	**2.288,68**	**2.663,76**	**1.827,71**	**2.294,27**	**1.953,90**	**4.085,72**	**1.810,46**	**27.693,77**

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

10.3.- BIENES EN PROPIEDAD DEL COLEGIO.

El Colegio tiene en propiedad el inmueble situado en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Registradores

INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA Nº9
AVDA TENIENTE GENERAL GUTIERREZ MELLADO, 9
1ª PLANTA, CP 30008.-

Solicitante: BIOM TECH, SOCIEDAD LIMITADA

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 2 Nº: 11759
30029000410115

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza URBANA: Local Oficina
Localización: CALLE ALEJANDRO SEIQUER 6
Nº Orden: 3-A , Cuota: tres enteros, por ciento
Superficies: Construida: ochenta y siete metros, noventa y cinco decímetros cuadrados
Linderos:
Frente, CALLE DE ALEJANDRO SEIQUER
Derecha, ENTRANDO, DESDE EL RELLANO DE LA ESCALERA O NORTE, CON EL LOCAL NUMERO 3-B
Izquierda, HUECO DE ASCENSORES Y LOCAL TRES-F
Fondo, RELLANO DE ESCALERA POR DNDE TIENE ACCESO Y HUECO DE ASCENSORES
LOCAL DE OFICINAS SITO EN PLANTA ENTRESUELO.
Esta finca no está coordinada gráficamente con catastro en los términos que constan en el artículo 10 LH

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
COLEFIO OFICIAL DOCTORES Y LICENCIADOS	Q3068001A	2782	134	89	3

100% **del pleno dominio,** por título de compra.
Formalizada en escritura con fecha 28/12/01, autorizada JOSE PRIETO GARCIA, nº de protocolo 4.511.

CARGAS

Calificacion VPO

Afección fiscal, caducada pendiente de cancelación

C. S. V.: 2300432850282876 WWW.REGISTRADORES.ORG **Pág. 2 de 4**

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Registradores

INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: *Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.*

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas

C.S.V.: 230043285028287 6

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Registradores

INFORMACIÓN REGISTRAL

para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MURCIA 9 a día dos de febrero del dos mil veintitrés.

(*) C.S.V. : 230043285028287 6

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

C.S.V.: 230043285028287 6 WWW.REGISTRADORES.ORG Pág. 4 de 4